

R-CDNAT-2010-0169

SALTA, 06 de Julio de 2010.

EXPEDIENTE N° 10.146/2003

VISTO:

La nota elevada por la Geól. Alba Ramírez – mediante la cual solicita una licencia extraordinaria sin goce de haberes en su cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva de la cátedra “Mineralogía I” de la Escuela de Geología; y

CONSIDERANDO:

Que motiva su presentación el hecho de haber accedido al cargo de mayor jerarquía en la Sede Regional Tartagal – según consta en Resoluciones R-CDNAT-2010-0012 y R-DNAT-2010-127 - Expte. 20285/2009, con fecha de inicio el 03 de marzo de 2010.

Que a fs. 113, la Comisión de Docencia y Disciplina analizó la solicitud presentada por la Geól. Alba Ramírez y aconseja otorgar la licencia extraordinaria sin goce de haberes en su cargo regular de Auxiliar de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva de la cátedra “Mineralogía I” de la Escuela de Geología – a partir de la fecha de toma de posesión del cargo de la citada Sede.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 11 de fecha 29 de junio de 2010 resolvió aprobar el despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

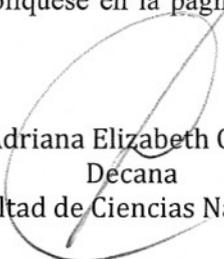
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Tener por concedida la licencia extraordinaria sin goce de haberes a la Geól. Alba RAMIREZ - en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva de la cátedra “Mineralogía I” de la Carrera de Geología de esta Facultad - a partir del 03 de marzo de 2010 y mientras se encuentre desempeñando un cargo de mayor jerarquía, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: interesada, cátedra, Obra Social, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.

  
Ing. Agr. Néida Adelaida Bayón  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales